

Guayaquil, 7 de Febrero del 2008

A los miembros de la Junta General de Accionistas de
INMOBILIARIA AVILESTRA S.A.

Señores accionistas, Cumpliendo las funciones de Comisario de la Compañía de acuerdo con los Estatutos Sociales de **INMOBILIARIA AVILESTRA S.A.**, y de acuerdo con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, presento el informe sobre la revisión de los Estados Financieros del año 2007.

Se verifico el cumplimiento del Administrador de la empresa, de todas las resoluciones ordenadas por la Junta General de Accionistas.

Libros de Actas de Sesiones de las Juntas de Accionistas, files de expedientes, talonario de acciones, libro de Acciones y Accionistas, libros y comprobantes de contabilidad son conservados y llevados de acuerdo a las disposiciones de ley.

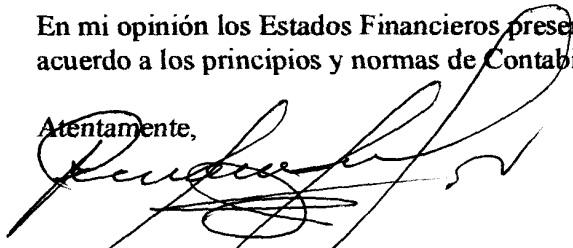
En la inspección a los activos, se observo que el mantenimiento y custodia de la propiedad de la compañía son adecuados, siendo aceptables los controles internos establecidos.

Las cifras que reflejan los Estados Financieros presentados, concuerdan con las registradas en los libros de Contabilidad de la empresa y sus anotaciones fueron aplicadas bajo normas y procedimientos de contabilidad.

De la comparación de los Estados Financieros del año 2007, con el ejercicio anterior, reflejan los siguientes índices, los ingresos por Arriendos se mantuvieron igual con el año anterior, los Gastos Generales representan el 75.107% sobre los arriendos, la utilidad neta es el 5.29% de sus ingresos

En mi opinión los Estados Financieros presentados por la compañía, han sido elaborados de acuerdo a los principios y normas de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,


CPA. ENRIQUE PEÑAFIEL VERDUGA.
Comisario

